



Máster en Abogacía

60736 - Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **José Ángel Ansón Lapeña** anson@unizar.es
- **María Elósegui Ichaso** elosegui@unizar.es
- **Vicente Cóndor López** vcondor@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La mitad de la asignatura está impartida por los Abogados Agustín Albesa Cartagena y Pedro Baringo Giner, colegiados en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las clases de metodología jurídica y de economía se imparten en horario de mañana (15 horas) y las clases impartidas por los abogados en horario de tarde (15 horas).

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1. Conocimiento y manejo de las herramientas lógicas y retóricas en la interpretación de los enunciados normativos.
2. Desarrollo de habilidades argumentativas relacionadas con la toma de decisiones jurídicas.
3. Comprende y explica la concepción metodológica de la interpretación del derecho para resolver casos concretos y conoce las principales reglas y criterios de interpretación del ordenamiento jurídico español. Conoce y es capaz de formar opinión sobre las críticas básicas a los postulados del método lógico-deductivo.
4. Herramientas para resolver una parte de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado. Véase: http://www.unizar.es/derecho/v_calidad/MasterenAbogacia.htm

5. Conocer la Contabilidad como sistema de información básico para la adopción de decisiones en el marco de la actividad económica.
6. Conocer cómo se determina el valor del patrimonio neto y las características de los elementos de activo, pasivo y patrimonio neto, por un lado, y de ingresos y gastos, por otro.
7. Conocer los marcos normativos contables aplicables en España.
8. Comprender los elementos de los estados financieros, las normas para su elaboración, especialmente el contenido del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La Memoria de Abogacía en Derecho de la Universidad de Zaragoza plantea la necesidad de habilidades y destrezas materias en la práctica de la abogacía. Con ella se pretende que los alumnos de derecho comprendan la metodología jurídica y la argumentación utilizada por los operadores jurídicos, especialmente la judicatura, en la resolución de las sentencias judiciales en nuestras sociedades actuales. Asimismo es necesario que conozca las teorías de la interpretación de normas jurídicas, de la aplicación de las mismas a los casos reales concretos, en suma las teorías de la decisión jurídica. Igualmente, por su carácter esencial y transversal, los alumnos deberán conocer los conflictos que surgen en relación con la aplicación de los derechos fundamentales a los casos concretos. Por la misma razón, se pretende que los alumnos puedan llegar a utilizar un discurso argumentativo elemental en el contexto que la resolución de casos difíciles y el debate sobre temas controvertidos en el ámbito de la teoría de la justicia y de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Las **actividades formativas** de este módulo consisten principalmente en la resolución de problemas, según el modelo del caso, o la simulación de situaciones.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los alumnos aprenderán a conocer la argumentación racional en la toma de decisiones jurídicas con el fin de que comprendan los fundamentos del método jurídico, de las reglas y criterios de interpretación y la argumentación jurídica utilizada en la jurisprudencia actual.

Se pretende además que los alumnos se familiaricen con las características del lenguaje legal y con la existencia del margen de discrecionalidad de las normas jurídicas y los retos que para los prácticos del derecho supone resolver los casos difíciles y/o fundamentales, así como Interpretación y argumentación sobre los hechos: el conocimiento probatorio y la motivación de los hechos.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Identifica los documentos y corpus documentales más frecuentes de la práctica jurídica, los organiza en tipos y subtipos documentales y reconoce las condiciones de uso que corresponden a cada uno. Discrimina los elementos relevantes y secundarios del documento y de sus piezas argumentales.

Valora con precisión las aportaciones de los textos al conocimiento común o estado de la información. Analiza la estructura argumental y valora los elementos menos consistentes del discurso.

Reconoce las leyes de paso y verifica la consistencia del progreso argumental. Da a los términos el significado pretendido por el emisor, teniendo en cuenta la información pragmática. Lo integra en su sistema de conocimientos previos y le dota de sentido preciso. Aplica estrategias para confirmar que su descodificación del texto y los signos coincide con el propósito del emisor.

Resuelve conflictos de información discrepante. Identifica las ausencias, omisiones y silencios; formula hipótesis acerca de su fundamento y selecciona una estrategia retórica adecuada para su respuesta. Reconoce trampas, falacias y vulneraciones de las reglas del discurso, protegiéndose frente a indebidas transferencias de la carga de la demostración y otros errores en la distribución de los roles de la comunicación. Resultados de capacidades léxicas. Tiene un conocimiento avanzado del lenguaje verbal, con alta disponibilidad léxica, conocimiento de las reglas y capacidad para aplicarlas. Tiene un conocimiento básico de las reglas de otros sistemas de signos: gráfico y no verbal. Reconoce alternativas léxicas y aplica correctamente las reglas para selección la opción con mayor intensidad, evitando hiperónimos. Conoce y aplica correctamente la oratoria.

Resultados de capacidades pragmáticas: Analiza con precisión las condiciones del destinatario, representa el conocimiento compartido y las herramientas de descodificación previsibles. Establece la estrategia de comunicación más eficaz para conseguir el efecto perseguido en el destinatario definido. Construye el discurso para mantener en el nivel máximo la cooperación del destinatario. Verifica que en la descodificación de nuestro mensaje el destinatario le ha atribuido el significado exacto que pretendíamos. Resultados de capacidades retóricas Desde una perspectiva de estrategia argumental, diferencia posiciones que pueden ser objeto de demostración y las que requieren persuasión. Identifica las piezas argumentales. Decide la secuencia argumental y articula correctamente el discurso.

Verifica que el progreso argumental se realiza sin errores y con recursos proporcionados. Depura su argumentación de saltos, inconsistencias y falacias. Aplica en todo caso criterios de deontología de la comunicación, lealtad y respeto. Mantiene una actitud de colaboración para que la aproximación de posiciones se produzca. Conoce los fundamentos de la retórica clásica y las nuevas tendencias en retórica. Resultados de capacidades propias del texto escrito Conoce las reglas fundamentales de ortotipografía y las aplica para obtener los niveles máximos de legibilidad y lecturabilidad. Conoce los géneros y subgéneros de la literatura jurídica, y aplica con criterio sus reglas y convenciones específicas. Capacidades específicas de la comunicación oral. Conoce los fundamentos de la fonación y aplica correctamente las reglas y orientaciones. Identifica los distintos entornos en que se produce la comunicación. Conoce y aplica las reglas de protocolo y cortesía del entorno en que el discurso se realiza. Integra los lenguajes concurrentes (verbal, no verbal, gráfico, imagen...) para actuar con la máxima eficacia según los estilos cognitivos de la audiencia. Partiendo del análisis previo de los destinatarios de su discurso, presta atención a sus reacciones, reconoce 'respuestas' e incorpora a su discurso esta nueva información adaptando el contenido o el formato. Conoce los géneros y subgéneros de la oratoria, y aplica con criterio sus reglas y convenciones específicas

I. Técnicas comunes de análisis de información relevante para un jurista. Control de descodificación y atribución de significado. Desambiguación. Discriminación de información principal y accesoria. Análisis diferenciado según tipología de las piezas del discurso. Reconocimiento de debilidades y fortalezas en la articulación del discurso y estrategia argumental. II. Técnicas específicas de análisis según la tipología documental: a) Normativa. b) Contratos.

c) Documentación forense. d) Documentación administrativa. e) Documentación económica. III. Técnicas de expresión oral y escrita. 1. Elementos comunes de la comunicación eficaz en entorno jurídico. a) Los géneros del discurso. Demostrar y persuadir. b) La expresión correcta y eficaz del discurso escrito. c) La expresión correcta y eficaz del discurso oral o integrado. 2. Reglas específicas de los distintos entornos de comunicación. a) La comunicación en entornos de negociación. b) La comunicación en entorno forense. c) Presentaciones de pares. d) Comunicación con la contraparte. e) Comunicación al cliente

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

1. Es capaz de manejar las herramientas lógicas y retóricas en la interpretación de los enunciados normativos, diferenciando entre los enunciados normativos contruidos con corrección lógica frente a los que carecen de dicha corrección forma.
2. Es capaz de identificar problemas jurídico-filosóficos, exponiendo y razonando sobre ellos utilizando herramientas lógicas, reglas jurídicas de ponderación y criterios de justicia.
3. Es capaz de conocer y comprender los conflictos judiciales de interpretación de los derechos humanos y las libertades, presentes en las distintas decisiones judiciales.
4. Es capaz de conocer la técnica del test de examen de acceso a la Abogacía.
5. Es capaz de conocer la Contabilidad como sistema de información básico para la adopción de decisiones en el marco de la actividad económica.
6. Es capaz de conocer cómo se determina el valor del patrimonio neto y las características de los elementos

de activo, pasivo y patrimonio neto, por un lado, y de ingresos y gastos, por otro.

7. Es capaz de conocer los marcos normativos contables aplicables en España.

8. Es capaz de comprender los elementos de los estados financieros, las normas para su elaboración, especialmente el contenido del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Sabe interpretar el significado de la documentación contable, financiera y económica, para una primera valoración en el contexto de la estrategia de la defensa jurídica a seguir.

9. Posee, comprende y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

10. Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

11. Comprende el alcance del valor jurídico de las normas, de los contratos y la jurisprudencia desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.

12. Interpreta el significado de los documentos privados, forenses y administrativos, para la toma de decisiones desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.

Es capaz de expresarse con corrección y precisión de forma oral y escrita.

13. Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

14. Comprende el alcance del valor jurídico de las normas, de los contratos y la jurisprudencia desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.

15. Interpreta el significado de los documentos privados, forenses y administrativos, para la toma de decisiones desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

1. Es capaz de manejar las herramientas lógicas y retóricas en la interpretación de los enunciados normativos, diferenciando entre los enunciados normativos contruidos con corrección lógica frente a los que carecen de dicha corrección forma.

2. Es capaz de identificar problemas jurídico-filosóficos, exponiendo y razonando sobre ellos utilizando herramientas lógicas, reglas jurídicas de ponderación y criterios de justicia.

3. Es capaz de conocer y comprender los conflictos judiciales de interpretación de los derechos humanos y las libertades, presentes en las distintas decisiones judiciales.

4. Es capaz de conocer la técnica del test de examen de acceso a la Abogacía.

5. Es capaz de conocer la Contabilidad como sistema de información básico para la adopción de decisiones en el marco de la actividad económica.

6. Es capaz de conocer cómo se determina el valor del patrimonio neto y las características de los elementos de activo, pasivo y patrimonio neto, por un lado, y de ingresos y gastos, por otro.

7. Es capaz de conocer los marcos normativos contables aplicables en España.

8. Es capaz de comprender los elementos de los estados financieros, las normas para su elaboración, especialmente el contenido del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Sabe interpretar el significado de la documentación contable, financiera y económica, para una primera valoración en el contexto de la estrategia de la defensa jurídica a seguir.

9. Posee, comprende y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

10. Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

11. Comprende el alcance del valor jurídico de las normas, de los contratos y la jurisprudencia desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.12. Interpreta el significado de los documentos privados, forenses y administrativos, para la toma de decisiones desde el punto de vista del ejercicio profesional del derecho de defensa y ante el caso concreto.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

- Evaluación continua a partir de los casos prácticos planteados, mediante la valoración de la capacidad de percepción de problemas, la búsqueda de soluciones eficientes y respetuosas con los principios deontológicos. Ponderación máxima 25%

- Se valorará la capacidad de expresión oral en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza y la participación activa en las clases prácticas y en las actividades del curso, la realización de las prácticas, análisis de casos y de jurisprudencia, ejercicios y trabajos planteados por el profesor. Ponderación máxima 25%

- Prueba objetiva oral en la que valorará la capacidad de expresión oral en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza persuasiva. Ponderación máxima 25%

- Prueba objetiva escrita. Cada alumno o alumna entregará por escrito el análisis de los argumentos empleados en un caso real presentado ante los tribunales y que hay sido recurrido, comparando la argumentación de dos fallos emitidos sobre un mismo caso por dos instancias judiciales diferentes, así como los ejercicios contables que se le indiquen. Ponderación máxima 25%

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases dinámicas y participativas con supuestos reales

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Las que figuran en esta guía y se facilitará la documentación al alumnado al empezar el curso con jurisprudencia, supuestos de trabajo en el despacho y ejercicios contables

2:

1. Diferencias el lenguaje y la estructura de los distintos documentos (sentencias, contratos, demandas, dictámenes, cartas, instancias, denuncias etc).

2. Información al cliente correcta y clara para que pueda tomar sus decisiones. (Correos de confirmación de instrucciones y decisiones).

3. Hoja de encargo.

4. Diferencias cuando la comunicación es con el cliente o con compañeros.

5. Reuniones con clientes y compañeros: problemas, ventajas y desventajas.
 6. Referencia a la concesión de la venia.
 7. Funcionarios
 8. Fiscalía
 9. Jueces
 10. Comunicación verbal y escrita. Capacidad de cerrar acuerdos. Nivel de compromiso que se puede alcanzar.
 11. Utilización de las comunicaciones escritas con compañeros.
 12. Como realizar un análisis de los hechos. Conversación con el cliente.
 13. Importancia de la información correcta. Comprobar siempre la facilitada por el cliente.
 14. Procurar siempre evitar el conflicto o la judicialización del asunto.
 15. Estrategias para promover acuerdos. Buscar vías alternativas.
 16. Valorar las consecuencias de las posibles distintas actuaciones en los distintos ámbitos (civil, fiscal, social, penal...). Elección del tipo de acción y jurisdicción más favorable para el cliente. Aplicación de las reglas de competencia objetiva y territorial en las leyes de procedimiento.
 17. Búsqueda de información complementaria. Saber discriminar lo importante de lo accesorio.
 18. Preparación de la prueba. ¿Cuál es la necesaria? Hecho notorio, *probatio diabólica*, hechos admitidos expresamente.
 19. Licitud de las pruebas y consecuencias de la prueba ilícita. Especial referencia a la pericial y al momento preclusivo de la aportación de la prueba.
 20. Intervenciones orales: alegaciones en el juicio verbal (civil, social, contencioso) para concretar la demanda o para formular oposición. Concreción, claridad expositiva, "instructa" de prueba o cuadro resumen de alegaciones.
 22. Oposición a ampliación de demanda fuera de los supuestos legales...
- Cuestiones imprevistas, preparación del asunto y de los posibles puntos conflictivos que puedan surgir de repente. Posibilidad de pedir la suspensión en función de cuál sea la cuestión que se produzca.
23. Proposición de prueba, aportación de instructa, motivos de oposición a la propuesta de contrario (reposición o protesta), recursos frente a la denegación. Explicación sucinta del alcance de las testificales.
- Objeto de la prueba: qué se quiere probar, qué se tiene que probar. Especial referencia al penal, según se sea acusador o defensor.
- Elección de la pruebas, valorar la conveniencia de cada una.
- Interrogatorio de parte: Cómo debe actuar el cliente, explicar qué va a suceder, cómo le van a preguntar, qué tesis debe mantener, ser conciso, pedir que le repitan la pregunta, preguntas con varias subpreguntas...
Cómo interrogar al contrario.
24. Interrogatorio de testigos.
- Peritos: Elección del perito de parte. Posible designación del judicial de mutuo acuerdo. Cómo pedir aclaraciones al perito. Estudiar el asunto también en sus aspectos técnicos.
25. Reconocimiento judicial.
- Alegaciones finales: valoración de la prueba, no resumen de la demanda o la contestación. Ser conciso y estructurado. Saber cuál es el mensaje que se quiere transmitir para poder organizar con lógica el discurso.

26. Forma: pedir la venia para comenzar.

Instructa de prueba. Documental pública, privada y exhibición de documentos por tercero no litigante.
Interrogatorio de parte, pericial, testifical y reconocimiento judicial.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

30 horas de clase incluidas las horas teóricas y prácticas.

Entrega de un caso práctico en la parte de metodología jurídica y de un balance contable en un despacho y sucesivos casos relacionados con el trabajo en un despacho en la parte impartida por los abogados

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada